



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

MENDOZA, 13 de diciembre de 2010.-

VISTO el Expediente N° S93:0002451/2010, la Resolución N° C.33 de fecha 2 de agosto de 2010 y las Disposiciones N° 192 de fecha 14 de setiembre de 2010 y N° 194 de fecha 15 de setiembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la realización del Operativo Actualización del Registro Nacional de Viñedos en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, durante el ciclo vegetativo 2010/2011.

Que por Resolución N° C.33 de fecha 2 de agosto de 2010, se aprobó el precitado Operativo y se designó Director Ejecutivo al señor Subgerente de Investigación para la Fiscalización, dependiente de Gerencia de Fiscalización, Licenciado en Enología D. Raúl Horacio GUIÑAZU, Legajo N° 07662345, Nivel B, Grado 6.

Que por Disposición N° 192 de fecha 14 de setiembre de 2010, se designa en forma transitoria las funciones inherentes a Gerencia de Fiscalización de este Organismo al funcionario citado precedentemente, a partir del día 16 de setiembre del corriente año.

Que por Disposición N° 194 de fecha 15 de setiembre de 2010, se asignó transitoriamente las funciones de Subgerencia de Investigación para la Fiscalización, dependiente de Gerencia de Fiscalización a la funcionaria Ingeniera Química Da. Claudia Inés QUINI, Legajo N° 11486036, Nivel C, Grado 9, a partir del día 16 de setiembre del corriente año.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Vitivinicultura*

Que en virtud de lo expuesto resulta procedente, a los fines operativos, el reemplazo del Director designado por Resolución N° C.33/2010.

Que Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Leyes Nros. 14878 y 24.566 y el Decreto N° 1.306/08,

EL PRESIDENTE DEL
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA


RESUELVE:

1°.- Sustitúyese el punto 3° de la Resolución N° C.33 de fecha 2 de agosto de 2010, en el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Designase Directora Ejecutiva del Operativo Actualización del Registro Nacional de Viñedos, a la funcionaria Ingeniera Química Da. Claudia Inés QUINI, Legajo N° 11486036, Nivel C, Grado 9, asignada transitoriamente en las funciones de Subgerencia de Investigación para la Fiscalización, dependiente de Gerencia de Fiscalización."

2° Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación, notifíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCION N° C. 39




C.P.N. GUILLERMO DANIEL GARCÍA
PRESIDENTE
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA